



de unirse a la Real Cédula de nombramiento para el Regido-
 ra municipal al efecto D. Domingo Martínez de la
 Cruz y en consecuencia queda instado a que

Argentan
 Decisión y
 año 1843.

Visa y en consecuencia del Sr. Jefe Sup. Político de
 esta Real Audiencia y de la Real Cédula de S. M. de 17 de Mayo
 de 1842 del actual, en que se manifiesta haber
 pasado a la Real Audiencia de Sevilla la Real Cédula de
 nombramiento de esta Real Audiencia, relativa a que se
 las Real Cédulas municipales de las nuevas villas
 de S. Mat. Mayor y S. Mat. Menor, a fin de que el
 Diputado de esta Real Audiencia y Real Audiencia del actual
 de la Real Audiencia. En consecuencia se dice en esta
 a esta Real Audiencia de la Real Audiencia Real Audiencia del actual
 por el actual de los Alcaldes, en esta Real Audiencia
 y en esta Real Audiencia que han de estar a
 disposición de los Regidores en primer lugar de los del
 año pasado de 1842 y sucesivos sucesivos y de los en
 el Ayuntamiento de esta Real Audiencia, cuya
 nombramiento de Regidores en las personas siguientes
 - Para el Alcalde primero, D. José María de la Cruz
 Para el segundo, D. José María de la Cruz - Para el Regidor
 D. Juan Calvo, D. Juan Calvo, D. Juan Calvo, D. Juan Calvo

